 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NO PRESENCIAL**

**ACTA:** 001  
**LUGAR:** Virtual, no presencial.  
**FECHA:** 11 de enero de 2022  
**HORA DE INICIACIÓN:** 2:10 p.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:28 p.m.  
**PRESIDENTA:** H.C. Samir José Abisambra Vesga  
**SECRETARIO:** Neil Javier Vanegas Palacio


**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Elección de las Comisiones Permanentes, Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Comisión Segunda Permanente de Gobierno, y Comisión Tercera permanente de Hacienda y Crédito Público  
 Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.
4. Comunicaciones y varios.

**DESARROLLO**

**1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaria, por instrucciones de la Presidenta llamó a lista a los honorables concejales que se encontraban en virtualidad así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ,

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA.

El secretario, informa que después de realizar el primer y segundo llamado a lista, contestaron cuenta y tres (43) honorables concejales y que por tanto se dio el quorum para decidir.

En el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales German Augusto García Maya, Juan Felipe Grillo Carrasco.

De los Organismos de Control se conectaron por la plataforma Cisco Webex los invitados: Jhon Alexander Fajardo Abril, Personero Delegado para los sectores gestión pública, jurídica y gobierno, Personería de Bogotá D.C; César Daniel Camacho Urrutia, Director del Sector Gobierno de Contraloría de Bogotá; y Freddy Castañeda Triana, de la Veeduría Distrital.


## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, ordena la lectura y discusión del Orden del Día por Secretaría como así se hizo.

El Presidente, una vez leído el Orden del Día por Secretaría puso en consideración y en votación ordinaria el mismo de manera virtual por el Chat.

El Presidente, cerró la votación ordinaria del Orden del Día y ordena la lectura de su resultado.

El Secretario, informa que fue aprobado el Orden del Día en votación ordinaria con treinta y tres (33) votos por el sí a través del chat y que en consecuencia ha sido aprobado el orden del día propuesto, siendo las 2:38 pm. De igual manera deja constancia de los votos por el sí de los Hs.Cs. Javier Ospina Rodríguez y Libardo Asprilla que ingresaron de manera posterior al cierre de la votación.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

### 3. ELECCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

El Presidente, ordena dar lectura al Art. 26 relacionado con la elección de las Comisiones Permanentes.

El secretario, procede a leer el Artículo 26 del Reglamento Interno, que señala:

*“Elección de las Comisiones Permanentes. Las Comisiones Permanentes deberán ser integradas y elegidas en sesión plenaria que se llevara a cabo dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la posesión de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá D.C.*

*Parágrafo: habrá rotación obligatoria de los concejales cada año en la integración de las comisiones permanentes, teniendo que hacer parte de cada una de ellas durante el periodo constitucional, solo podrá reelegirse en una misma comisión permanente en el último año en el periodo constitucional.”*


El Presidente, ordena la lectura de cada una de las planchas con los nombres de los honorables concejales de las Comisiones en el sentido de como quedarían conformadas para el año 2022 de acuerdo a como fueron presentadas y aprobadas en la Junta de Voceros llevada a cabo ese mismo día en horas de la mañana.

El secretario, informa que:

Para la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, están los siguientes honorables concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS , ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO.

Para la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, están los siguientes honorables concejales, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

Para la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, están los siguientes honorables concejales, LIBARDO ASPRILLA LARA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ,

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Presidente, puso a consideración de los concejales de la Plenaria y en votación nominal la elección de cada una de las Comisiones.


El Presidente, ordena proceder a la votación de la plancha de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El secretario, anuncia la votación nominal, la integración y elección de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y solicitó a los honorables concejales expresar el sentido de su voto.

Por el Sí. Votaron los siguientes honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SAMUEL ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO y GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA.

El secretario, informa que el total de votos fue de cuarenta y dos (42) votos positivos. En consecuencia, es aprobada la integración y elección de miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como fue leída por Secretaría, por lo tanto, ha sido aprobada de manera nominal la conformación de dicha comisión.

El Presidente, a continuación ordena proseguir con la votación de manera nominal de la plancha de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El secretario, anuncia la votación nominal, la integración y elección de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y solicita a los Honorables Concejales expresar el sentido de su voto.

Por el Sí. Votaron los siguientes honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.


El secretario, informa que el resultado cuenta con cuarenta y tres (43) votos por el sí, que en consecuencia se aprueba la integración y elección de miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno como se leyó por Secretaría.

El Presidente, ordena proseguir con la votación de la plancha de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente, procede a abrir la votación nominal para la plancha de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

El secretario, anuncia la votación nominal, la integración y elección de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y solicita a los honorables concejales expresar el sentido de su voto.

Por el Sí. votaron los siguientes honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA y OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

El secretario, informa que el resultado son cuarenta y un (41) votos por el sí, que en consecuencia ha sido aprobada por votación nominal la integración y elección de miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público como fue leída por Secretaría.

El Presidente, a continuación somete en votación ordinaria por el Chat la ratificación de la decisión de conformación de las votaciones realizadas de las tres (3) Comisiones Permanentes.

Los honorables concejales Samir José Abisambra Vesga, Humberto Rafael Amín Martelo, por voz ratifican su voto positivo a las votaciones realizadas a la integración y elección de las Comisiones Permanentes.


El secretario, informa que en votación ordinaria es ratificada la integración y elección de las tres Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá con treinta y un votos (31) votos, por el sí a través del chat y por voz dos (2) de los concejales Samir José Abisambra Vesga Y Humberto Rafael Amín Martelo para un total de treinta y tres (33) votos. De igual manera, deja constancia de los votos positivos por parte de los concejales Nelson Enrique Cubides, Salazar, César García Maya y María Victoria Vargas Silva que ingresaron de manera posterior al cierre de la votación.

El Presidente, solicita por Secretaría dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

#### 4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El secretario, informa que no hay comunicaciones.

El Presidente, levanta la sesión y cita para el día siguiente a la elección de la Directiva de la Comisión de Plan.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


El secretario, informa que siendo las 3:28 pm del día martes 11 de enero de 2022, se levanta la sesión plenaria virtual del Concejo de Bogotá convocada para esta fecha, en la cual se realizó la integración y elección de los miembros de cada una de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá.

**CONCLUSIONES:** Sesión Plenaria no presencial (Virtual): donde se llevó a cabo la conformación de las Comisiones Primera Permanente del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial con cuarenta y dos (42) votos por el sí; Comisión Segunda Permanente de Gobierno con cuarenta y tres (43) votos por el sí y Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público con cuarenta y un (41) votos por el sí.

También se deja constancia que el material de la sesión hace parte integral de la presente acta sucinta.

  
**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**  
 Presidente

  
**NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO**  
 Secretario General de Organismo de Control.

Elaboro: Tulia Niño Martínez, Profesional Especializado. 

Revisó: José del Carmen Montaña Torres. 